

## **Secalcula.com, calcula el CURP de una manera rápida y sencilla**

**Son muchas las personas que desconocen la existencia de la CURP, también conocida como Clave Única de Registro de Población. Esta es la versión mexicana del número de Seguro Social, un número de identificación único asignado a cada persona que habita en México en estos momentos. Dicha persona tendrá ese mismo CURP durante el resto de su vida. Cada código CURP es una cadena alfanumérica única que consta de 18 caracteres y que se destina a evitar entradas duplicadas en el sistema**

La tarjeta CURP se necesita a la hora de obtener la mayor parte de los servicios gubernamentales que existen a día de hoy en México. Y, la mejor plataforma para poder calcularlo, es [secalcula.com/calculadora/consulta-curp](https://secalcula.com/calculadora/consulta-curp), donde los usuarios podrán conocer su número de manera rápida y sencilla. El CURP se puede obtener uno al presentar el original y luego una copia de su visa de inmigración, siendo válida tanto la permanente como la temporal, y también junto a su pasaporte y una copia de la página dentro de dicho pasaporte.

En este debe haber una foto y fecha de emisión, y no se podrá usar ninguna visa de turista para solicitar una tarjeta CURP. En caso de que la persona esté residiendo actualmente en México y tenga una Tarjeta de Residente Temporal o Permanente, deberá solicitar su consulta CURP, ya que este será el paso más fácil dentro del proceso de inmigración. Es importante conocer que no existe ningún coste adicional para recibir el CURP.

Esta clave se va a requerir también a la hora de solicitar una licencia de conducir mexicana, un trabajo, declaración de impuestos, registro de un vehículo en México, al abrir un negocio o cuenta bancaria, y también al solicitar un Registro Federal de Contribuyentes( RFC). Todo ello, sin olvidar también el registro civil y cualquier otro servicio gubernamental en el que se incluya atención médica gratuita, además de un programa de descuentos para personas mayores: el INAPAM.

La CURP es fundamental para declarar impuestos, mantener registros de empresas, escuelas, pertenecer a un servicio de salud que esté administrado por el gobierno, así como solicitudes de pasaportes y otros servicios de tipo gubernamental que existan. El número CURP se utiliza en todos los registros individuales del Registro Civil, los certificados de nacimiento y de defunción, además de sus copias certificadas.

En el caso de los extranjeros, solo el INM puede emitir una CURP para aquellos ciudadanos que no sean mexicanos. Concretamente, en Playa del Carmen se puede hacer una solicitud en su oficina de inmigración, de lunes a viernes de 9 a 10 de la mañana, o también se puede acudir a un especialista en inmigración que le proporcione la carta e instrucciones de la CURP que correspondan. La inmigración necesitará que el usuario entregue su pasaporte y una copia original del mismo, una tarjeta de residente y la carta de solicitud de CURP.

La tarjeta se puede solicitar y recibir de forma muy rápida y sencilla, y al ser una fotocopia de una tarjeta, muchos usuarios desean plastificarla para poder guardarla y protegerla y evitar que se pueda estropear o extraviar. Sin embargo, en esta plataforma se podrá obtener un enlace para poder imprimirla en el momento que se desee. La tarjeta CURP empezó a usarse el 23 de octubre de 1996, con el Acuerdo Presidencial para la Adopción y Uso del Código Único del Registro de Población y también por parte del Gobierno Federal. Este Acuerdo establece la asignación de un número CURP para cada habitante de México, así como para los mexicanos que se encuentran viviendo en el extranjero.

**Datos de contacto:**

Alvaro Lopez Para  
629456410

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Internacional](#) [Viaje](#) [Sociedad](#) [E-Commerce](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>